

LICITACIÓN C.E.- 25/2018 DE ACUERDO MARCO –ÚNICO EMPRESARIO- PARA EL SUMINISTRO DE HASTA 7.780 CONTENEDORES MÓVILES PARA RESIDUOS DE DISTINTAS CAPACIDADES

ACTA PRIMERA (APERTURA SOBRES Nº1 y 2A)

LUGAR: Sevilla, Oficinas Centrales de LIPASAM (c/ Virgen de la Oliva, s/n).

FECHA: 19 de octubre de 2018

HORA INICIO: 12:50 h.

HORA FINAL: 14:40 h.

Convocada la mesa de contratación de la licitación de referencia, se constituye válidamente la misma con la siguiente composición:

Cornelio Vela García, en calidad de Presidente.

Javier Gómez Rodríguez, Vocal.

Alejandro Pulido Martínez, Secretario.

Siendo las 12:50 horas del día arriba reseñado, proceden a la apertura de las plicas de documentación administrativa, según certificado de la responsable del Registro General, que se relacionan a continuación:

- | | |
|------------------------|--|
| 1. CONTENUR S.L. | jorge.gutierrez@contenur.es |
| 2. PLASTIC OMNIUM | posusa@plasticomnium.com |
| 3. JCOPLASTIC IBÉRICA | pedidos@jcoplastic.es |
| 4. R&D SOLUCIONES IND. | |

Respecto a la oferta presentada por la mercantil “**R&D soluciones industriales**” se constata del certificado de Registro General de LIPASAM que dicha oferta se presenta con fecha 06-09-2018 sin que medie comunicación alguna a LIPASAM por ningún medio de la imposición de la oferta en Correos con anterioridad a dicha fecha, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el día 05-09-2018. **De esta forma, constatando que la misma se ha presentado de manera extemporánea, se excluye del proceso de licitación como expresamente establece la cláusula 12.1 de los pliegos de condiciones.**

Respecto a la documentación administrativa (sobre nº1) aportada en papel y CD por el resto de empresas licitadoras (CONTENUR S.L., PLASTIC OMNIUM y JCOPLASTIC IBÉRICA) se comprueba que contienen toda la documentación exigida en pliegos para dicho sobre siendo coincidente la documentación aportada en papel y CD. En consecuencia, las tres entidades citadas quedan admitidas a la licitación que nos ocupa.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres 2-A de las entidades admitidas en el sobre 1, comprobando que todas ellas incorporan en el mismo, además de la documentación que debía de contener dicho sobre por ser objeto de valoración mediante juicios de valor, los datos técnicos de los cinco criterios valorables mediante la mera

aplicación de fórmulas y que debían de ser objeto de apertura y lectura en acto público como son: *límite elástico, Carga útil, Incorporación de material reciclado, etc...*

Finalizado el acto, se acuerda poner en conocimiento del resto de componentes de la mesa de contratación para tomar en consideración la posible exclusión de todas las proposiciones.

En Sevilla, a 19 de octubre de 2018



Cornelio Vela García
Presidente



Alejandro Pulido Martínez
Secretario



Javier Gómez Rodríguez
Vocal